
GAZETA DE MURCIA

DEL MARTES 11 DE ENERO DE 1814.

Continúa el artículo del número anterior.

Pero, ó la sociedad en que vivimos es cristiana, ó no lo es. Si es cristiana, ella no nos impedirá, antes nos estimulará á cumplir la ley de Jesucristo; y en tal caso los liberales deberán huir de nuestro país para poder vituperar nuestro servilismo: y si no es cristiana, fácilmente podrá conocer que en nada le perjudicamos por las siguientes reflexiones.

En el cristianismo hay dos clases de profesores, según la doctrina de Jesucristo. Una es de los que siguen la vida común, y la otra de los que observan la vida perfecta. De los primeros hablaba el Salvador quando dixo: *si vis ad vitam ingredi, serva mandata*: y de los segundos, quando añadió: *si vis perfectus esse, vade, vende quæ habes, et da pauperibus.... et veni, seque me.... omnis, qui reliquerit domum, vel fratres, aut sorores, aut patrem, aut matrem, aut uxorem, aut filios, aut agros, propter nomen meum centuplam accipiet, et vitam æternam possidebit.*

Los liberales han fixado su atención en los cristianos perfectos, creyendo tontamente que los cristianos comunes, como si ellos ignorarán el Evangelio, podrán aborrecerlos; para extinguir los unos, y pervertir á los otros, y acabar así con toda la obra

